

Información proporcionada por Ministerio de Relaciones Exteriores

Cédula de identidad para chilenos y chilenas en el extranjero

Última actualización: 14 febrero, 2020

Descripción

Permite que chilenos y chilenas en el exterior puedan solicitar la cédula de identidad en caso de pérdida, robo, hurto o vencimiento del documento.

El trámite se puede realizar durante todo el año, en el [consulado chileno](#) respectivo.

¿A quién está dirigido?

Chilenos y chilenas que se encuentran en el exterior.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Acreditar la nacionalidad chilena, a través de la cédula de identidad anterior o certificado de nacimiento.

¿Cuál es el costo del trámite?

US\$ 12 (US\$ 9 del documento más US\$ 3 por arancel consular).

Importante: el valor pueden variar, según las alzas que determine el Servicio de Registro Civil e Identificación (SRCel) y la fluctuación del dólar estadounidense.

¿Cómo y dónde hago el trámite?



Chile
Atiende

1. Reuna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase al [consulado chileno](#) respectivo.
3. Explique el motivo de su visita: solicitar cédula de identidad para chilenos en el extranjero.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado la cédula de identidad.

Importante: si el consulado cuenta con estación de captura (sistema de identificación en línea), obtendrá el documento en aproximadamente tres semanas. Si no tiene máquina de captura, el trámite puede demorar cerca de tres meses, ya que le tomarán una impresión a sus huellas dactilares en un formulario de solicitud manual que será enviado al Servicio de Registro Civil e Identificación (SRCel) de Santiago.